



## **ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DE EMERGENCIA DEL 16 DE MAYO DEL 2023**

En Puno, siendo las tres de la tarde con treinta y seis minutos del día dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, de forma presencial, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario.

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe de la comisión de reestructuración del CELEN.
2. Propuesta de la comisión técnica para el funcionamiento de celen.

---

**SEÑOR RECTOR:** Pide a secretaria general verificar el quórum respectivo.

**SECRETARIA GENERAL:** Siendo las 15:00 horas de la tarde con treinta y seis minutos hay quorum para iniciar la sesión de Consejo Universitario Extraordinario del 16 de mayo del 2023.

**SEÑOR RECTOR:** Señores miembros del Consejo Universitario, contando con el Quórum de Ley, damos inicio a sesión de Consejo Universitario Extraordinario de Emergencia convocado para el día de hoy, martes 16 de mayo del año 2023, antes de tratar con el tema de la reapertura del CELEN, pone a consideración del honorable consejo universitario la autorización del viaje al exterior del señor vicerrector de investigación para participar en un evento académico CRISCOS para el programa de movilidad de estudiantes a partir del día 22 al 27 de mayo. A consideración.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobado.

### **INFORMES:**

- Informa que la Universidad Nacional del Altiplano se hizo presente en la conmemoración de los 472 años de fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se ha observado la magnitud de presencia notable que tiene la universidad en mención y no solo en los tres poderes si no también los San Marquinos están en los gobiernos regionales de la capital de la república, en las distintas municipalidades provinciales y distritales de la capital, por otro lado tienen egresados destacados que están desempeñando cargos muy importantes en el exterior y esto es un reto y desafío a la Universidad Nacional del Altiplano, asimismo indica que la Universidad Mayor de San Marcos tiene varias sedes, que incluso facilitaron su infraestructura al Parlamento Nacional ubicado en la avenida Abancay a cambio de otorgar el apoyo a la universidad, por otra parte se vio la participación de las universidades del primer mundo que están en el ranking mundial, los de provincias fuimos muy pocos, cabe indicar que la Universidad Nacional del Altiplano está avanzando a paso firme en mejorar la calidad de la formación profesional y emprender el desarrollo de la investigación científica, pese a que se ha celebrado el 29 de abril 62 años de reapertura y la Universidad Mayor de San Marcos tiene 472 años, o sea mucho más antes que la independencia del Perú, sin embargo debemos sentirnos orgullosos de pertenecer a la primera casa superior de estudios de la región Puno, porque es una universidad que tiene nivel, estatus, presencia, prestigio y esta licenciada por SUNEDU, recordarán que hace 62 años atrás el pueblo de Puno hizo gigantescas luchas por la reapertura de la universidad cuando ha sido creada en 1856 la misma que ha funcionado solo 6 años y se ha cerrado por la crisis, pero pasaron los años y Puno veía que Arequipa, cusco tenía su universidad, pero existía grandes puneños como José Antonio Encinas, Enrique Torres Belón y muchos puneños que han destacado y formaron un comité para la reapertura de la universidad por lo que lucharon incansablemente por muchos años hasta que el ingeniero de Minas Enrique Torres Belón asumió con mucha firmeza y ha elaborado un proyecto de ley de reapertura la cual se ha logrado, él asumió la presidencia del Senado Nacional acompañado de José Antonio Encinas que luego fue rector de la Universidad Mayor de San Marcos, es así que se logra la lucha humanitaria de todos los puneños, en ese entonces no había diferencias hasta el alcalde ha luchado por la reapertura de la universidad y del presupuesto que percibía asignaba el 50% para la universidad, asimismo indicaba que la universidad no tiene local por lo que cedió en el Palacio del Gobierno Municipal, es así que fue el primer local de la Universidad Técnica del Altiplano donde ha sesionado Alberto Barrera Cuentas, así también se recuerda al ingeniero de Minas Enrique Torres Belón, ya que en honor a él y por decisión de este honorable consejo universitario se ha elaborado su escultura en el corazón de la



universidad, la cual es la insignia que se encuentra en el patio central de la universidad y que gracias a los estudiantes talentosos de la UNA-PUNO que manifestaban que ahora nos proyectamos para el mundo se ha diseñado el mundo, ya que la universidad ha avanzado y mejorado notablemente de modo que estamos todos comprometidos con la calidad de educación y se está trabajando en el marco del diálogo al margen de nuestras diferencias tomamos decisiones por consenso y es así que hemos tenido el honor de participar en la celebración de la Universidad Mayor de San Marcos que se ha realizado el 12 de mayo gracias a la invitación de la señora Rectora, así también la mencionada universidad tiene contacto directo con las embajadas que gracias a ese contacto en el año 2022 la universidad ha suscrito convenios internacionales con las universidades de gran prestigio, con acreditación de estándar mundial, de tal manera que se tiene convenios con las universidades de Estados Unidos, Europa, Francia, España, Alemania, Bélgica, Argentina, Brasil, México y otras universidades del mundo de manera que es un avance significativo porque la universidad está apostando por la internacionalización, por ello es que saludo, reconozco y felicito el trabajo del Director de la Escuela de Posgrado, Decanos que dan todo por su facultad, asimismo felicitar a los directores de cada escuela profesional que se dan tiempo completo y eso merece un reconocimiento por la formación de la juventud puneña y la mejora de su escuela profesional, este consejo debe reconocer también el trabajo valeroso del Vicerrector Académico quien está trabajando por la acreditación nacional y especialmente la acreditación internacional en coordinación directa con los comités de acreditación de las escuelas profesionales igualmente al Vicerrector de Investigación que está trabajando y se le está autorizando para que viaje al exterior porque tiene que participar en los eventos CRISCOS para llevar la voz de la UNA-PUNO, manifiesta que no se ha descuidado la parte académica y se está equipando los laboratorios de las escuelas profesionales con equipos de tecnología de última generación y aún nos falta; pero se ha empezado con un buen número de estudiantes, escuelas profesionales y que este año y el próximo continuaremos con el término de esta gestión y así todas las escuelas profesionales estarán equipados sus laboratorios de especialidad para su formación profesional no solo teórico sino con aplicación práctica, asimismo estamos preocupados por la capacitación especializada de los docentes y ahora se tiene que hacer capacitaciones de alta especialidad en cada programa académico para así tener una plana de docentes de primer nivel, profesores no solo con grado de maestro y doctor sino capacitados, competitivos y que puedan impartir lecciones inolvidables a los estudiantes universitarios.

- También manifiesta que este fin de semana se ha reafirmado el acuerdo de cooperación con la empresa global HUAWEI y nos está donando equipos de cyber seguridad y equipos para el laboratorio, debo indicar que este año termina la ampliación de la instalación de fibra óptica y esta tecnología se va enlazar con la red matriz de la fibra del Perú y para eso encargaremos al decano de la facultad de ingeniería estadística para que la universidad esté conectado con la red de fibra óptica nacional y tener internet de alta velocidad en el campo de la universidad e instalar wifi 7G, esperando que en el próximo consejo se pueda aprobar esta propuesta para que empiecen a trabajar la instalación, de manera que en agosto se debe estar inaugurando la mejor tecnología de la Universidad Nacional del Altiplano, así también funcionara el data center, por ello es justo y necesario tratar el tema de la reapertura del Centro de Idiomas de la Universidad, porque existen universidades privadas y el idioma inglés es obligatorio no sólo básico también intermedio y avanzado, los estudiantes no solo tienen dominio oral , escrito si no también leen y traducen, por otra parte menciona que cuando se participó en la reunión de hace un mes atrás en la Cayetano Heredia manifestaban que nosotros tenemos que preparar estudiantes para el próximo milenio es por ello que los estudiantes de manera obligatoria deben aprender el inglés que adicionalmente saben el chino mandarín, se va tener un viaje al país de china más la suscripción de un convenio con una universidad de china, ellos no solo dominan inglés, chino, también conocen otros idiomas internacionales, señala también que otras universidades que han logrado la acreditación nacional ahora van por la acreditación internacional, para los programas de movilidad estudiantil y becas como requisito es el



idioma extranjero, por tal razón el idioma es fundamental, alude que el año pasado el Ministerio de Educación mencionaba que nos iban a apoyar a las universidades y Puno a participado con más de cien estudiantes para el idioma inglés pero lamentablemente no han calificado al centro de idiomas porque consideraron de instituto de idiomas para arriba y dejaron de lado a los que tenemos centro de idiomas así también los funcionarios de Lima visitaron el centro de idiomas e hicieron referencia al monto de trece soles que gana un profesor por lo que indicaron que no alcanzaba ni para su alimentación o pasaje, asimismo mencionaron que tipo de enseñanza daban con ese monto, por otro lado se les ha tomado un examen de muestra a los estudiantes, dentro de ellos algunos dominan muy bien el inglés pero otros no y llegaron a la conclusión de que se necesita un centro de idiomas con condiciones básicas de calidad, en vista que es una universidad licenciada, pese a que se le pidió al Ministerio de Educación para que nos puedan considerar, ellos nos han descartado y por tal razón es importante analizar, discutir y tomar la mejor decisión para reaperturar un instituto de idiomas y así los egresados tengan la validación para las becas, programas de movilidad y para los concursos a nivel del ministerio de educación, entonces se tiene que poner todo el esfuerzo necesario para que la universidad no sólo mejore a nivel de pregrado sino a nivel de posgrado, por lo que es momento de reactivar y siempre priorizando el centro o instituto de idiomas para que sea beneficio de los estudiantes, docentes, egresados y para todo el pueblo de Puno, dicho esto se tiene el Informe de la Comisión de reestructuración de CELEN. Pide que se dé inicio la sesión de consejo.

**EST. JUAN CARLOS CCOYTO QUINTANA:** Manifiesta que es un consejo extraordinario y se está transmitiendo a través de las redes sociales. Pide que en una cuestión de orden primero se verifique el reglamento, y si se tiene permiso para realizar la transmisión respectiva, por otro lado menciona que han sido agredidos en un consejo anterior por las redes sociales y motivo de ello podríamos denunciarlos a nuestros compañeros y no es el fin llegar a ese extremo, ya que es un debate de compañeros que se están formando para ser profesionales más adelante y nosotros somos autoridades que cargamos con toda la responsabilidad de toda la universidad y no quisiéramos ser agredidos de insultos por una minoría que ha tomado la universidad.

**DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN:** Alega que todos los consejos universitarios es un acto público y si al estudiante que es miembro del consejo universitario se le falta el respeto que escuche la comunidad de Puno, en ese sentido no habría temor porque el pueblo de Puno debe conocer cuáles son las acciones que se toman en este consejo universitario, manifiesta también que cuando ha sido dirigente estudiantil se ha realizado tomas de lucha cuando la comunidad de la "raya" estaba en posesión de la universidad de san Antonio de Abad del cusco, de igual forma se ha realizado con la construcción del pabellón de medicina y tuvimos que enfrentarnos y solo así se ha podido recuperar lo mencionado, así también nos dieron presupuesto a través de la lucha estudiantil, razón por la cual considera que cuando hay una justa razón de toma de local es necesario reconocer y se tendría que debatir como va funcionar el celen y ponernos de acuerdo si es autofinanciado.

**EST. GUIDO VASQUEZ S.:** En relación con lo que manifestaba el compañero Juan Carlos que ha sido agredido, no solo ha sido el único respecto a lo que se han levantado falsos testimonios sobre el CELEN. Pide que cada consejo universitario ordinario, extraordinario sea transmitido para el público.

**VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN:** Sugiere que sería bueno que todos los consejos se transmitan para el público y con relación a lo que alega el decano de la facultad de educación la cual está comparando con una toma de local que también es el perjuicio para las universidades y se está adelantando, diciendo que sea justa y todo el pedido que se está realizando sin manifestarlos el señor Decano ya considera que es justo y no hay más que conversar.

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** Manifiesta que en primer lugar nadie se está oponiendo a este consejo universitario. Sugiere que se debe transmitir los consejos universitarios, de manera que nadie está cerrando la puerta a nadie en vista que es un acto público y se tiene presencia de estudiantes, autoridades e invitados.

**EST. JUAN CARLOS CCOYTO QUINTANA:** Señala que en relación a lo manifestado por el Decano de la facultad de ciencias de la educación y corroboró con lo que manifiesta el doctor



Ariel, en ese entonces se luchaba por presupuestos nacionales, había decisiones políticas trascendentales para hacer tomas de local y particularmente he participado en la que efectivamente hemos conseguido el nuevo pabellón que se tiene en la facultad de Ingeniería Civil, la cual era decisión de las autoridades que en ese momento sectorizaban y decidían que escuela tenía beneficio y la facultad de educación siempre ha sido privilegiada a comparación de Ingeniería Civil que por la cantidad de estudiantes no lo era, de tal manera que no podemos comparar ese tipo de situaciones puesto que ahora nosotros estamos cargando prácticamente con toda una gestión que se ha venido desarrollando en todo un proceso y nos ha dejado muchas liquidaciones a nivel de toda la universidad y si se está grabando, transmitiendo que se dé a conocer a toda la población puneña y si antes se hacía tomas de local pues era decisión de los que dirigían la universidad, por otra parte los medios de comunicación hacen mal en darle cabida a un sector de la población que sí considera que tienen necesidades; sin embargo esas luchas ya no son justas porque nos están perjudicando, ya que existe desinformación de nuestro compañero del tercio estudiantil minoría, menciona también que los compañeros ya tienen el informe y en el anterior consejo universitario no se ha tomado todos los criterios y para hacer esta toma de local ha sido incentivado seguramente por algunos docentes, asimismo en el pasado consejo universitario no se ha mencionado que no se va tocar el tema del CELEN, pero si se ha aducido que la comisión no ha cumplido con los parámetros mínimos que debería considerarse y ello ha conllevado a que se haga una toma de local, en ese sentido hubo desinformación y nosotros no estamos con el temor de que no se transmita porque como tercio estudiantil mayoría somos los que estamos trabajando con el CEPRE-UNA para la mejora continua, asimismo se ha apoyado en los procesos de examen de admisión por lo que no recibimos ningún pago a cambio. Pide que se continúe con el debate e inicie el DR. Edmundo Moreno con el informe respectivo.

**SEÑOR RECTOR:** Indica que es un acto público y somos una universidad no sólo de conocimiento si no de sabiduría que tratamos en el marco del diálogo. Pide que se inicie la agenda la cual es la reapertura del centro de idiomas y se tiene dos informes: 1.- Informe de la comisión de reestructuración del celen y 2.-Propuesta de la comisión técnica para el funcionamiento de celen.

**DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACION:** Solicita a la comisión que nos haga alcance de cuál es el trabajo que han realizado la comisión para así poder analizar, conocer y saber cuál es la situación real del CELEN.

#### **ORDEN DEL DIA:**

#### **3. Informe de la comisión de reestructuración del CELEN.**

#### **4. Propuesta de la comisión técnica para el funcionamiento de celen.**

**DECANO DE LA FACULTAD DE BIOLOGIA:** En primer lugar, aclara respecto a lo que menciona el estudiante Coito Quintana que ya es la segunda vez que indica que no se han usado criterios, siendo miembro del consejo universitario manifestó su desacuerdo con el informe la cual me sorprende porque está adelantando juicio, sin embargo, el estudiante ya lo ha revisado, socializado con sus representados y está manifestando su oposición, la cual estaríamos en vano para presentar el informe. Sugiere al estudiante que tenga moderación en lo que se expresa, por otro lado, sería conveniente que todos tengan el informe, en vista que se ha cumplido a nombre de la comisión en hacer llegar a su despacho el informe completo en fecha ya pasada.

**DECANA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL:** Considera que es importante contar con los informes evacuados por la comisión para tomar una determinación y de tal forma tener un conocimiento más objetivo, fundamentado en una perspectiva técnica que nos va a dar la posibilidad de tomar decisiones al respecto.

**SEÑOR RECTOR:** Indica que todos tienen derecho a conocer los documentos, esta vez no ha llegado oportunamente, pero en estos instantes se les hará la entrega del documento.

**VICERRECTOR ACADÉMICO:** Manifiesta que respecto al documento se tiene un flyer que ha circulado antes de la toma de local y dice "invitación a la gran toma de local y en una de sus columnas indica las conclusiones de la comisión reestructuradora del CELEN, por ejemplo, dice "se propone el pago máximo a docentes de 20 soles por hora dictada, estudiantes de la una



Puno curso regular de 45 a 50, particulares curso regular 65, etc. esto se basa de un informe, entonces significa que ha sido filtrado.

**DECANO LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:** Manifiesta que el informe ha sido presentado a su despacho y ha sido dirigido a las autoridades, los miembros de la comisión también han tenido acceso a este informe, entonces no hubo ninguna filtración, probablemente muchas personas tengan información de este documento, pero tenemos que ser reservados no podemos manifestar nuestra oposición a algo que todavía no se ha debatido, dicho esto da inicio a exponer el presente documento y en la primera sección se tiene la parte de introducción la cual manifiesta la importancia del idioma inglés, en la segunda parte hay una sección legal de acuerdo a la ley universitaria que destaca la obligación de enseñar inglés, el tercer punto habla sobre el diagnóstico de la situación actual y se ha considerado tres aspectos: primero la parte administrativa financiera, segundo la parte académica y tercero la infraestructura del centro de idiomas, nos hemos basado en elaborar el informe con la información proporcionada por la dirección y la administración del celen.

**DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS:** Sustenta la nueva propuesta de reestructuración del nuevo CELEN.

**SEÑOR RECTOR:** Manifiesta que la Universidad Nacional del Altiplano garantiza la gratuidad de la educación, por lo que a ningún estudiante regular se le cobra por derechos de pensión de enseñanza, conforme señala la Constitución Política del Perú y la Ley universitaria, en el tema de idiomas la Ley Universitaria 30220 en el artículo 45 habla de la obtención de grados y títulos en la que propone exigencias académicas y requisitos mínimos, en el artículo 45.1 respecto al grado de bachiller dice “requiere haber aprobado los estudios de pregrado así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero de preferencia inglés o lengua nativa, entonces la Universidad Nacional del Altiplano en aras de la internacionalización ha actualizado los currículos de cada escuela profesional y el día de hoy el vicerrector académico nos da a conocer que en todas las escuelas se dictan el curso de inglés, inglés técnico, idioma nativo Quechua y Aymara, la cual está en el currículo de cada escuela profesional y la enseñanza es gratuita, por ello en este consejo universitario se ha aprobado el contrato de docentes para el idioma de inglés, en cuanto al tema del funcionamiento de institutos o centros de idiomas ninguna universidad está financiada por el Ministerio de Economía y Finanzas, todos son autofinanciados y en el estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano el artículo 78 dice “los centros de producción de bienes y servicios son autosostenidos”, en ese sentido este consejo universitario se ha convocado para tratar el tema de la reapertura del centro de idiomas de la Universidad Nacional del Altiplano y sea al servicio de los estudiantes, graduados y docentes porque hoy en día vivimos otros tiempos de cambio y un estudiante tiene que conocer el idioma extranjero de preferencia el inglés y paralelamente su idioma originario quechua o aymara, para ello se propone como primera propuesta que para la obtención del grado académico de bachiller los estudiantes pueden presentar su certificado de idiomas de cualquier instituto reconocido de manera que la universidad lo va a validar, como segunda propuesta es que la universidad puede ofrecer un examen de idiomas donde el estudiante aprueba y así pueda tramitar su grado de bachiller en aras de dar facilidades a los estudiantes.

**VICERRECTOR ACADÉMICO:** Manifiesta que desde que iniciamos nuestras funciones en septiembre del 2021 se ha tomado la decisión de que uno de los ejes debía ser que los estudiantes pudieran desarrollar, mejorar sus capacidades en inglés, porque si se tendría estudiantes con un buen dominio de inglés por lo menos 30 o 40 estudiantes estarían en Europa o en EE.UU, en vista que se tiene los convenios y se establece el intercambio estudiantil y no se aprovecha porque existe la limitación que se tiene en el idioma inglés de manera que no es solamente preocupación nuestra sino también recordar que en el 2015, el Perú lanza un plan nacional que lleva por nombre “inglés puertas al mundo”, en el cual establece que todo egresado de educación secundaria debería tener al menos un nivel B2 en inglés y ese fue el reto del estado y participamos de una convocatoria que hizo PMESUT, fue una convocatoria de becas por un valor de 5000 soles para 104 estudiantes y nosotros hemos logrado colocar 121 estudiantes y nos daba entre 580 y 600 mil soles, en ese momento se manifestó lo siguiente: 1.- Que nuestros 120 estudiantes obtengan su certificado B2 y en el futuro puedan salir al extranjero y 2.- reforzar





nuestro centro de idiomas. En el cuestionario que ellos debían llenar había una opción que les permitía decidir dónde estudiar y conversando con ellos, convencimos a la gran mayoría de que colocaran al celen por lo que la comisión vino al centro de idiomas y observo nuestras condiciones que al final nos dijo, ustedes no van a poder formar a sus estudiantes porque no tienen las condiciones, en ese aspecto ganaron la pontificia católica y el cultural peruano norteamericano y británico, dicho esto manifiesta que todos nosotros intercambiando opiniones vamos a llegar a un buen acuerdo para el desarrollo de las capacidades del idioma inglés o un idioma nativo de nuestros estudiantes.

**DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA:** Menciona y hace recuerdo que esta comisión se formó por el informe que dio el Director del CELEN, indicando que siempre están con las mismas tarifas, por lo que hubo problemas con los estudiantes que no aceptaban, asimismo indica que esta de acuerdo con la calidad de mejora en los idiomas, pero el problema que contraviene serían los costos.

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:** Pide que se tome en cuenta lo siguiente: se tiene el informe que está firmado por conocedores desde el punto de vista económico, administrativo, está el contador público colegiado Rubén Blanco Huallpa, el director general de administración, el jefe de la oficina de planeamiento y presupuesto y colegas que son de diferentes especialidades, sin embargo ha asumido la defensa el colega Escarza que al menos debió firmarlo siendo un personaje conocido a nivel de la política y defensa de los intereses del pueblo y propone que la tasa sería de 100 soles, de manera que no es tan fácil subir de frente a más del 100% el costo de los estudiantes, por otro lado pide que se tome en cuenta a lo que va dar lectura en vista que la comisión ha mencionado algo que perjudica mucho a nuestra institución y dice lo siguiente: “se ha encontrado que los ingresos mayormente por el pago de derechos de enseñanza que son realizados al banco de la nación mediante depósitos directos no coinciden en tiempo real con información de la oficina de contabilidad de la una”, entonces significa que no sabemos cuánto tiene el celen ni en contabilidad, lo mismo sucede en los ingresos y egresos del celen la cual no son registrados con técnicas contables esto da a entender que aquí se maneja al gusto de cualquier administrativo y esto no solamente sucede con el CELEN si no también con otros aspectos que cuando los trabajadores administrativos denunciaron respecto a la compra de una fotocopiadora con el monto de 39 mil aprox. y la misma fotocopiadora se compró el MINSA con 19 mil soles y hasta el día de hoy no se tiene respuesta ya que fue un pedido del sindicato único de trabajadores, a razón de ello menciona que está en contra de este documento tomando en cuenta de que solo esta los egresos mas no los ingresos por lo que sería un informe incompleto y sin firma, por otra parte alega que un docente con 20 años de servicio no es justo que se le continúe pagando la suma de 13 soles la cual es un abuso.

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** Señala que tenemos que tratar a nivel de celen y el problema es el costo, asimismo se hace referencia al CEPRE-UNA que pagan 35 soles la hora, pero el estudiante del CEPRE-UNA mensualmente paga 215 soles de colegios nacionales y de colegios privados 250 soles, pero en CELEN se está pagando 30 soles, en ese sentido la propuesta de la comisión es agregar el curso básico de inglés que debe ser 50 soles y de forma virtual, el intermedio debe ser 60 soles de forma presencial y el avanzado de forma presencial 70 soles, porque se toma referencia de un colegio particular primaria que pagan un promedio de 270 y secundaria 350, por otra parte manifiesta que la universidad debe tener su Instituto de idiomas que sería para los egresados que quieren capacitarse voluntariamente entonces ahí el costo ya sería otro.

**DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y METALÚRGICA:** Considera que el debate que estamos llevando a cabo es muy importante de manera que todos estemos de acuerdo en el sentido de que el inglés es un idioma muy importante dentro de cualquier actividad académica porque mediante ello nosotros podemos salir a diferentes países para poder desarrollarnos académicamente, científicamente y la propuesta que ha traído la comisión a este consejo universitario es justamente la reestructuración del CELEN, así como los montos propuestos. Sugiere que debe ser aprobada.



**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO:** Manifiesta que esta mañana nos encontramos con la toma de local, recomienda a los estudiantes que tengan ponderación en el ingreso de la escuela de posgrado, en vista que la atención a los egresados es todos los días y han perjudicado al CEPRE-UNA, porque las clases se desarrollan en los pabellones de la escuela de posgrado. Por otro lado, las propuestas de la comisión y del director del celen habría que ponderar un poco y recordarles a los estudiantes que el año pasado se ha tratado de fijar las tasas pero los estudiantes se han opuesto, nosotros somos una universidad licenciada y la resolución del consejo directivo 101-2017 menciona que la universidad tiene que prestar las condiciones básicas de calidad, entonces para mejorar todos debemos saber inglés porque para salir al extranjero se necesita el idioma inglés la cual es importante. Pide que se invite a los estudiantes para equilibrar los costos.

**DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA SISTEMAS:** Alude que se trata de dar solución a este inconveniente que se tiene con el CELEN, si bien es cierto hay dos propuestas y el aumento de las tasas debería ser gradual y no una suba por más del 100% ya que en estos momentos sufrimos económicamente, sin embargo indicar que de acuerdo al informe que ha dado la comisión ya que es un costo razonable y concuerda que se lleve a cabo un examen de suficiencia por facultad, en vista que todas las escuelas llevan el inglés.

**DECANO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA:** Señala que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es una universidad referente en nuestro país, pero cuando hablamos de idiomas precisamente en la universidad en mención los docentes motivan con la enseñanza del inglés y ello obliga a los estudiantes a que puedan esforzarse y entender las clases que imparte el docente, por lo que está de acuerdo que el idioma inglés es una necesidad, entonces la enseñanza de un idioma extranjero de preferencia inglés o idioma nativo es obligatorio, en ese aspecto el consejo universitario ha nombrado una comisión que ha hecho llegar su informe y dentro de los ingresos y egresos no hay una conciliación, no cuadran, la cual preocupa y nos obliga a tener que revisar, asimismo aprovecha en mencionar que no podemos decir que los centros experimentales están en rojo cuando realmente no se evalúa de manera completa, por otra parte se debe valorar el trabajo de esta comisión ya que el celen está en azul y se debe hacer una reestructuración, en ese sentido la ley universitaria 30220 claramente dice aprobación del conocimiento de un idioma extranjero preferentemente inglés o lengua nativa, es decir que el estudiante egresado tiene que aprobar el examen de suficiencia. Sugiere que es razonable que se tenga que obedecer la ley que nos rige a todas las universidades, de tal manera que la ley no dice que los estudiantes deben traer un certificado de cualquier centro de idiomas reconocido, con respecto a los pagos de los derechos de enseñanza la comisión propone en el punto 4.1, literal E, dice “estudiantes de la UNA PUNO curso regular 50 soles, curso intensivo 100 soles, particulares cursos regular 65, particulares cursos intensivos 130, de manera que la universidad es pública, financiada por el estado y siendo una universidad pobre no podemos ponernos a la altura de otras regiones.

**DECANA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL:** Expresa que el hecho de pedir un documento da lugar a que las intervenciones ameriten una respuesta, la cual no nos hicieron llegar los documentos y se han vertido declaraciones, planteamientos muy serios y considera que deberíamos trabajarlo a través del informe que emitió la comisión más aun cuando compromete el manejo económico de manera que en octubre ellos emprendieron un reclamo porque se les propuso el aumento de 80 soles y es por ello que el consejo universitario acordó que se revise, se nombre una comisión y se realice una propuesta acorde a lo que planteaban los estudiantes, además la propuesta que se plantea por parte de la comisión es pertinente, ya que hay maltrato en relación al pago de los docentes del celen porque se les pagaba 390 soles y ahora la propuesta es que se les paguen 20 soles por 30 horas que serían 600 soles, por otro lado las clases virtuales nos conduce a bajar la calidad de la formación del CELEN, así también la infraestructura está quedando obsoleta con el aforo de los estudiantes, puesto que se tiene el local y se debe dar el uso adecuado. Pide que se ceda la palabra a los estudiantes.

**DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:** Manifiesta que en enfermería no se lleva el inglés, pero si se tiene esa necesidad ya que el inglés es importante y miramos al CELEN como



una respuesta de podernos ayudar, asimismo no está de acuerdo con las clases virtuales, en vista que existe aulas libres los sábados y domingos.

**EST. GUIDO VASQUEZ S.:** Manifiesta que en relación al informe que ha expuesto el Dr. Escarza de la propuesta real del CELEN indica que no hay trabajo alguno, porque es el mismo informe que nos dieron cuando se ha propuesto el alza de las tasas educativas del CELEN, no está el cobro de cada estudiante, existe irregularidades en los egresos e ingresos y como tercio estudiantil fuimos a buscar información sobre el CELEN, y en los datos que nos dieron había mucha diferencia a lo que tenía la comisión, por otro lado felicita a la comisión de reestructuración por el trabajo realizado y pide que se reaperture el celen a pedido de los estudiantes que diariamente conversan con nosotros.

**VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN:** Manifiesta que hay una diferencia entre las dos propuestas y la principal es el pago a los instructores que en el informe del Dr. Moreno habla de 13 soles y hace un consolidado por cuarenta mil y en la propuesta del Director de CELEN que paga 35 y hace un consolidado de ciento diez mil más o menos una diferencia de setenta mil soles, la otra diferencia del presupuesto se refiere al pago de personal administrativo, en el informe del Dr. Moreno menciona que solo considera a seis personas como personal administrativo, en el otro caso habla que se tiene que pagar al director, administrador, coordinador académico, contador, secretaria, personal de limpieza, personal de seguridad y aguinaldos, asimismo en el informe se considera al personal administrativo y se debe tener en cuenta que se les paga con fondos de la universidad mas no lo remunera el celen, por otro lado el monto podría ser exagerado de 100 soles pero considerando la otra propuesta de 50 soles habría que incrementar un poco para poder cubrir al pago del personal administrativo que no se tiene, tampoco en el otro informe está el alquiler de las aulas, recalca que las clases tienen que ser presenciales y no puede ser virtual y si el celen no tiene la capacidad de tener aulas suficientes, se tendría que tomar una medida de hacer diferentes tarifas para los horarios en donde no hay mucha demanda, así como lo hace el cultural y otros centros de idiomas.

**EST. JUAN CARLOS CCOYTO QUINTANA:** Primeramente, pide disculpas a cada uno de los miembros, en relación al informe menciona que había supuestos que se había filtrado el documento y como tercio estudiantil se ha solicitado al Dr. Edmundo Moreno para que nos facilite, por ello es que ya habíamos hecho una previa evaluación e incluso en el anterior consejo se mencionó que este informe iba a generar nuevamente conflictos, en la medida de que hay muchos profesionales que han aportado, la cual nosotros no desmerecemos el trabajo de la comisión, sin embargo se tiene observaciones por ejemplo cuando hablamos de mejorar y dejamos a un costo de 50 soles de manera que en el informe no indica que con el sistema virtual en seis meses nosotros vamos a generar cierta cantidad de utilidades, se ha observado también que el personal administrativo era muy reducido por lo que no se menciona que se incremente personal, teniendo en cuenta que se habla de un sistema de auto sostenimiento, otro punto es a la cantidad de estudiantes y proponen 25 estudiantes bajo la modalidad virtual de modo que debería de valorarse si va ser eficiente y si va a contribuir con la mejora continua, en relación a la infraestructura no se ha considerado lo que es mantenimiento en vista que en el último consejo universitario se ha mencionado las condiciones del centro de idiomas, en tal medida necesitamos un presupuesto que genere el centro de idiomas, entonces por todos estos motivos se ha indicado de que no está bien estructurado. Propone que se evalúe el sistema virtual en función a 50 soles porque ese monto no genera algún tipo de mejora y que opcionalmente el estudiante también pueda tener el costo de 60 soles en un horario que no es concurrido y por la noche el costo sería 80 soles y que nuestros compañeros decidan la mejor manera de prepararse.

**EST. HELAR BLADIMIR SONCO V.:** Expresa que la razón de ser de la universidad son los estudiantes y el interés superior del estudiante es garantizar el derecho a la educación, en ese sentido estudiar para optar el certificado no porque sea un requisito; por ejemplo en la facultad de ingeniería de minas el inglés técnico es un requisito indispensable, el inglés intermedio al estudiante se le exige haber aprobado en el centro de idiomas de la UNA o en un instituto reconocido, asimismo debe tener conocimiento de un idioma extranjero de preferencia inglés o lengua nativa para optar el grado de bachiller, entonces lo que se pide es que no sea por obligación sino para aprender, ganar becas al exterior, por otra parte indica que está de acuerdo





con el incremento de las tasas pero con previa evaluación y que la suba de costos acá de años posteriores sea paulatina para la mejora continua, respecto al local del celen se ha visitado y observado que tiene muchas deficiencias por las conexiones de energía eléctrica y es inadecuado para poder llevar las clases del celen. Pide que se evalúe la reestructuración del local del celen o en su defecto derivar a otro local adecuado y a los docentes dar un justo trato en cuanto a su salario.

**DECANO DE LA FACULTAD DE BIOLOGIA:** Aclara y agradece a lo que manifestaba el Dr. Yábar en cuanto a la diferencia de los ingresos entre los bancos y contabilidad, la cual no se ha indicado en ninguna parte del informe y no existe una mala acción, más bien es el proceso de la administración que se tiene que ir perfeccionando y la universidad está trabajando para que se pueda pagar directamente por las vías de internet modernas de manera que pueda mejorar este sistema y más aun con un contador, en cuanto a los docentes que trabajan 30 años y que sean considerados como un docente que ha venido a trabajar uno, dos o tres años no se ha podido intervenir en vista que la resolución menciona reestructurar y no dice intervenir, es por esa razón que nos hemos mantenido al margen, indica que esta propuesta es progresiva y no quiere decir que va solucionar la marcha del celen. Finalmente se ha explorado en donde se podría alquilar un local para que pueda funcionar el celen y no hay locales, por otra parte hablar de que se realicen clases en el sótano de ese edificio es verdaderamente inapropiado porque ahí funciona la caja fuerte que se ha convertido en aula, entonces pide que se reflexione sobre este punto, asimismo concuerda con el Dr. Ariel que nada supera a las clases presenciales, sin embargo el celen ha funcionado desde el 2020 de manera virtual, entonces podemos continuarlo porque considera que los docentes, la administración han ganado experiencia en este tipo de educación virtual y por la necesidad puede permitirnos por algún tiempo poder tener este tipo de servicio que es requerido por los estudiantes obviamente que debe haber una acción integral académica, administrativa y de infraestructura para que esto pueda funcionar.

**EST. JHERRY L. PHOCCO M. :** Manifiesta respecto al aumento de los docentes que efectivamente se tiene que realizar, pero también se tiene que pensar en los estudiantes, en vista que sucedió muchos acontecimientos en estos últimos años por ejemplo la pandemia, la coyuntura política y muchos de nosotros sabemos la realidad de los compañeros que vienen de distritos, comunidades y no tienen económicamente, respecto a la propuesta del Director del celen considera que esta mal y si se quiere una educación de calidad se tiene que pensar en los estudiantes.

**ESTUDIANTE MIEMBRO DE LA COMISIÓN:** Señala que en relación a lo que el compañero manifestó de que un grupo político hizo la toma de local, aclara y pone como ejemplo a la escuela profesional de Ingeniería Metalúrgica que siempre ha salido como partido independiente porque no pertenecemos ni al PRI ni al GANA UNA, más bien se ha tenido apoyo de los compañeros del PRI y eso no sucedió con los compañeros de la mayoría, por lo que me sorprende el actuar del compañero Quintana quien ha solicitado la documentación al Decano de Biología teniendo a una de sus compañeras como parte de la comisión, por otro lado no concuerda con los representantes que supuestamente trabajan con los estudiantes, ya que nunca se han apersonado donde una compañera y preguntar si está de acuerdo con algún monto, así también como estudiantes se ha dado tres propuestas: uno que ha sido de los 40 soles, otro de 45 soles y por ultimo de 50 soles, a razón de que mi persona ha solicitado a la dirección del celen toda la documentación, así como ingresos y egresos que tenía el centro de idiomas y así poder analizar en que había falencias, es así que se presentó a todos los miembros de la comisión estas tres propuestas que al final por unanimidad se ha quedado que se iba a cobrar los 50 soles y este monto tendría ganancia para la universidad porque se ha analizado datos de todo un año y de cada mes, pero si había un problema con la infraestructura y el pago a docentes y se ha quedado que se aumentaría a 20 soles ,por tal razón existe una mala información por parte de los compañeros de la mayoría al decir que el celen estaba en rojo, en pérdida. Pide que no solamente se piense en la condición de una persona que tenga los medios económicos si no también en los compañeros que reciben una beca y ellos cobran 900 soles al mes la cual ya no dependen de sus padres, asimismo con los compañeros que vienen de zonas rurales y tienen que pagar su estadía.



**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS:** Expresa que hace una semana se ha tratado este tema y nada justifica que se realicen tomas de local, en vista que las autoridades han actuado de forma democrática y siempre han escuchado las intervenciones, asimismo se ha tenido toda la información, entonces no justifica una medida de fuerza y es un desprestigio a la universidad. Sugiere que se podría aprobar la propuesta que ha informado la comisión que casi no difiere con la propuesta de los alumnos, en el caso de que no se apruebe podríamos aprobar con cargo a que se revise en el próximo consejo.

**VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN:** Indica que no es cierto que estamos en contra de los estudiantes de bajos recursos y se propone que solo den un examen que costaría 50 o 100 soles, teniendo en cuenta que la gran mayoría no va al CELEN por estudiar inglés, la mayoría va a aprobar el básico I, entonces en esa idea no se si estamos a favor de los estudiantes que tienen menos recursos, porque ellos tienen dinero para bailar el sicuris, sacan dinero para concurso de danza, asimismo aclara a los estudiantes que si vamos a defender esa posición para hacer un curso básico no tiene sentido, porque lo que se debe defender es que sea un curso integral, de calidad, de tal manera para que se haría el básico si se puede dar un examen que ya sería la decisión de cada uno y también se ahorraría 500 soles, reitera que está en contra de la enseñanza virtual debido también a lo que mencionaba el director del celen que tenía problemas para controlar el dictado virtual.

**EST. LUIS PACOMPIA:** Alega que debemos ser realistas ya que la calidad cuesta, pero querer hacer un cambio de la noche a la mañana nos va a generar problemas, así como la problemática a nivel político de la nación, se tiene también presupuestos estancados, petitorios de varias escuelas profesionales que no están siendo cumplidas y que en algún momento también podrían realizar tomas locales, pero forzar a crear el Instituto de lenguas considera que no es viable en la actualidad. Sugiere que este consejo universitario debería crear una comisión encargada de conformar el instituto de idiomas y es ahí donde los costos deberían superar los 100 soles, pero ya con calidad, acreditación internacional, por otra parte se hizo un análisis al CELEN se ha observado que ahí funcionan la panificadora, televisión y radio de manera que ellos no pagan alquiler, luz, agua y tal como indico el presidente de la comisión no nos compete intervenir, en el tema de la reestructuración se ha visto factible el monto de 50 soles inclusive se estuvo en desacuerdo porque el compromiso de mi persona era subir de 5 a 10 soles, Pero al momento de analizar nos brindaron una información incompleta por lo que se recomienda tener un contador fijo en el centro de idiomas y agregando a la propuesta de la comisión es que este monto sea solo por este año y que desde ahora se cree la comisión para formar el Instituto de lenguas.

**ESTUDIANTE CELEN:** Manifiesta que el director de CELEN es muy excesivo en cuanto a los costos, de modo que muchos compañeros vienen de zonas rurales y tienen que pagar toda su estadía, entonces se ha formado una comisión que hemos acreditado y nos dieron un informe y se ha visto que no se tiene infraestructura, son inadecuados, no se tiene espacio para el sistema presencial por ese motivo se ha propuesto el monto de 50 soles y de manera virtual.

**SEÑOR RECTOR:** Indica que se va tomar una decisión, de tal forma que se tiene dos propuestas una entre 100 y 50 soles y la otra de 60 a 80 soles.

**VICERRECTOR ACADÉMICO:** Manifiesta que después de varias horas de haber conversado han surgido varias ideas, entonces se debe pensar a futuro. Propone 50 soles para el sistema virtual, 60 soles para el presencial hasta las 6.p.m. y 80 soles a partir de las 6. p.m. en adelante.

**SEÑO RECTOR:** Invita al jefe de planificación y presupuesto para que nos aclare si con esta propuesta intermedia podría empezar a funcionar el celen y asimismo dar viabilidad a los estudiantes.

**JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO:** Primeramente cabe resaltar que todos los centros de producción según los estatutos son autosostenibles y actualmente el CELEN no lo es, de manera que manifiesto como miembro de la comisión en la que se presentó un informe de reestructuración, pero en el sentido de que CELEN siga funcionando administrativamente y que la universidad subvencione al administrador, coordinador, servicios básicos, pago de aulas, etc., pero si se quiere llegar al punto en el cual el CELEN sea autosostenible tenemos que ser realistas y la pensión no puede seguir con el monto que está y me atrevo a decir que los 50 soles que se ha propuesto no va a alcanzar para que el CELEN sea autosostenible, por ejemplo



el tema más latente es el costo de los docentes la cual se paga 13 soles la hora y considero que es inhumano, pero con la propuesta que realizo el Dr. Escarza se alinea a lo que la universidad viene encaminando y para que se reapertura debería estar entre 60 y 80 soles para asegurar su autosostenibilidad.

**EST. LUQUE GARCIA:** Alega que como estudiantes el día de ayer se ha visto por conveniente hacer una toma del local, porque lamentablemente el tiempo pasa y mientras estamos a la espera de la buena voluntad de nuestras autoridades para que resuelvan este problema, pues va pasando semestre tras semestre y la necesidad nos obliga a realizar esta fuerza, talvez en el próximo consejo sin nuestra presencia van a querer aprobar nuevamente las tasas de 100,200 o 500 soles, porque al parecer no hay representatividad estudiantil, el celen es un servicio que brinda la universidad y si se quiere subir el costo primero deberían poner una infraestructura adecuada y luego hablar del monto a pagar, referente a los docentes veamos la calidad y luego ver el monto que se les va a remunerar, además veo efímero el sueño de poder hacer un instituto, así como se ha prometido hacer una escuela profesional de psicología de tal forma estamos para exigir la pronta reapertura del celen y que los costos sean adecuados a los estudiantes y como universidad pública se debe dar facilidades para que tengan una competencia a nivel internacional.

**EST. MAMANI APAZA ERICK:** Expresa que la comisión que se ha formado para la reestructuración del CELEN ha sido en base a una lucha anterior y los montos que se han establecido aquella vez estaban entre 60, 70 y 80 soles, por lo que no se aceptó porque los estudiantes de las 35 escuelas profesionales han consensuado el monto y cuanto ellos están dispuestos a pagar, de manera que se ha estado apoyando a la comisión y no podemos alegar que esta investigación no sirve o debemos modificar por lo que se estaría desmereciendo a la comisión, para evaluar el tema de los costos reales del centro de idiomas se llega a la conclusión de que los 50 soles van a permitir ayudar a la mejora continua y como el Dr. Edmundo lo ha mencionado, que con una buena administración del centro de idiomas se va lograr las utilidades. Pide de que este informe no se desvalore y tenga que ser aprobado.

**EST. JUAN CARLOS CCOYTO QUINTANA:** Respecto a la petición que realice al inicio de que no se transmitiera por los medios de comunicación y voy a ceñirme a la ley universitaria 30220 y en el artículo 99 dice "Deberes de los estudiantes: son deberes de los estudiantes respetar la constitución política del Perú y el estado de derecho", en el 99.2 dice "aprobar las materias correspondientes al periodo electivo que ocurren", en el apartado 99.3 "cumplir con esta ley y con las normas internas de la universidad" y el artículo 90 indica que va dar lectura, porque actualmente las redes sociales ya nos catalogan de traicioneros, a razón de ello se está enviando a asesoría jurídica y al tribunal de honor las capturas de pantalla, en vista que se está vulnerando el derecho como estudiante y para finalizar el apartado 99.7 dice "respetar la democracia, practicar la tolerancia, cuidar los bienes de la institución y rechazar la violencia. Pide al tribunal de honor que haga las investigaciones respectivas de aquellas personas que prácticamente nos están agrediendo en forma virtual.

**SEÑOR RECTOR:** Indica que hay la propuesta que ha planteado el Vicerrector Académico que es 50 soles virtual, 60 soles presencial en la mañana, 80 soles a partir de las 6 de la tarde para adelante, entonces se realizara por consenso porque es una propuesta que estamos acogiendo de la comisión para garantizar las condiciones básicas de calidad y se va nominar a los estudiantes del consejo universitario para que puedan ser fiscalizadores de que este centro de idiomas sea como han pedido los estudiantes y que funcione a partir de ahora en adelante, en segundo lugar propone que los requisitos para la obtención del grado de bachiller, no sea requisito sólo presentar certificado de idiomas del celen, sino también presentar un certificado de idiomas de otro instituto reconocido o un examen de suficiencia. Pone a consideración.

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** Alega que en la facultad de ciencias sociales se tiene cinco carreras, cinco escuelas profesionales, la escuela de comunicación, arte y sociología no piden como requisito el certificado de idiomas, sin embargo, la escuela de turismo y antropología sí exigen, por lo que ya está establecido en el currículo de estudios y el bachiller es automático.



**SEÑOR RECTOR:** Indica que el bachillerato es automático, pero pide conocimiento del idioma extranjero, entonces lo que queremos hacer es flexibilizar, dar facilidades a todas las escuelas profesionales y se tiene que modificar los currículos según la ley y a fin de poder mejorar.

**VICERRECTOR ACADÉMICO:** Menciona que en el informe que se tiene, en algunos casos se indica como requisito el conocimiento, en otros casos ya se es más específico, por ejemplo, en sociología en uno de los planes, pide un certificado original de conocimiento de un idioma extranjero de preferencia inglés o lengua nativa expedida por el centro de idiomas de la UNA o por institutos de idiomas de otras universidades o instituciones reconocidas.

**DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA:** Señala que en la escuela profesional de Ingeniería Geológica en su estructura curricular y en su reglamento menciona que para optar el grado y título profesional necesitan del idioma inglés básico, entonces se tendría que modificar.

**SEÑOR RECTOR:** Indica que se tiene que dar facilidades a los estudiantes para que puedan tener la misma oportunidad, entonces se propone la presentación de certificado de idiomas o examen de suficiencia de idiomas. Pone a consideración.

**DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN:** Manifiesta que en la curricula que se tiene en educación es que el alumno puede llevar quechua, aymara o inglés, en vista que muchos alumnos dominan el idioma aymara, donde el alumno pueda rendir una evaluación y salir aprobado en esa materia, la cual va a permitir de que no tengamos docentes que están llevando sus clases con tres estudiantes y asimismo evitamos de perder material, tiempo y docentes.

**SEÑOR RECTOR:** Menciona que sería la mejor situación que estamos optando en este consejo universitario para dar oportunidad y facilidades a los estudiantes.

**VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN:** Señala que el examen de suficiencia no puede ser tan libre, ya que hay facultades que lo van a tomar a bien y otras a mal, entonces el examen tiene que ser general, así como un examen de admisión, porque podría existir el caso de que a un estudiante lo evalúe su padrino o su amigo y considera que una comisión tome el examen y todos participen.

**EST. GUIDO VASQUEZ S.:** Señala que la propuesta nuestra es 50 virtual, 60 presencial y que no sea 80 sino 70 pero a partir de las 7 de la noche ya que muchos de nosotros salimos de la universidad en ese horario y que se aperture de forma inmediata el básico 1.

**SEÑOR RECTOR:** Menciona que se está dando facilidades, oportunidades a los estudiantes para su trámite y que su grado de bachiller puedan presentar solo su certificado de idiomas o pueden escoger un examen de suficiencia ya sea inglés, portugués, quechua, aymara o el idioma que domina el estudiante universitario, considera que es la mejor alternativa que está tomando el consejo universitario. Pone a consideración.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó autorizar la Reapertura del Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras y Nativas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; conforme al siguiente detalle:

- Validar la Certificación de Estudios del idioma extranjero o nativo otorgada por una institución similar al Centro de Idiomas de la UNA-Puno, validado por la UNA-Puno; para efectos de optar el Grado Académico de Bachiller en la UNA-Puno; una vez concluida la vigencia de la Ley del Bachillerato automático.
- Autorizar Examen de Suficiencia de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa, a los Estudiante de la UNA-Puno; para efectos de optar el Grado Académico de Bachiller en la UNA-Puno; en cuanto finalice la Ley del Bachillerato automático.

**SEÑOR RECTOR:** Indica que se está tomando la propuesta de la comisión, 50 soles virtual, 60 soles presencial hasta las 6 de la tarde y desde las 6 p.m. hasta las 10 de la noche 80 soles, es una propuesta razonable y beneficiosa a comparación de otros centros de idiomas que pagan por encima de los 100 soles.

**DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:** Indica que en el chat dice lo siguiente: “hemos sido alumnos del CELEN, durante 6 meses desarrollando aymara intensivo, se ha visto el desastre y la desgracia del CELEN, la cual se utiliza el zoom pirata y cada 30 minutos se corta,





en plena clase del profesor o en plena intervención del estudiante se corta la señal y hay que ingresar nuevamente al zoom, lo cual existe momentos de ira, cólera, indignación, frustración” al respecto considera que este punto se debe controlar, ya que había colegas que desde la playa hacían sus clases y se tiene antecedentes. Pide que haya una buena supervisión.

**SEÑOR RECTOR:** Indica que se está proponiendo que los estudiantes y miembros de consejo sean los fiscalizadores para que el nuevo celen sea de mejor nivel académico y garantice las condiciones básicas de calidad, entonces si no hay consenso vamos a implementar la votación.

**DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN.** Señala a lo que manifiesta la colega Rosa Pilco tiene toda la razón y para ello hay estrategias, por ejemplo, pueden llevar el sistema virtual, pero que las evaluaciones sean presenciales, entonces cada alumno se va a preocupar.

**SEÑOR RECTOR:** Indica que se aceptaría por consenso.

**VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN:** Menciona que la evaluación es oral, el idioma no es escrito

**SEÑOR RECTOR:** Menciona que se ha llegado a consenso y agregarle un adicional a los estudiantes particulares con una tarifa no más de 100 soles para dar oportunidad al pueblo de Puno y puedan estudiar en el centro de idiomas de la UNA que tendrá garantía y se va tener la certificación oficial valida no solo para las instituciones públicas de Puno si no a nivel nacional e internacional, entonces se aprueba la reapertura del celen con la tarifa de 50 virtual, 60 presencial en la mañana hasta las 6 de la tarde y a partir de las 6 de la tarde 80 soles presencial y para los particulares 100 soles. Pone a consideración.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobado. aprobó autorizar la Reapertura del Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras y Nativas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; conforme al siguiente detalle:

Autorizar el pago mensual por derechos de enseñanza; según el siguiente detalle:

- |  |     |        |
|--|-----|--------|
| - Estudiantes UNA – Virtual:                             | S/  | 50.00  |
| - Estudiantes UNA – Presencial (Hasta las 6:00 pm.)      | S/. | 60.00  |
| - Estudiantes UNA – Presencial (A partir de las 6:00 pm) | S/. | 80.00  |
| - Estudiantes Particulares]                              | S/. | 100.00 |

Siendo las diecinueve horas con cincuenta y un minutos culmina la sesión de Consejo Universitario Extraordinario, de lo que doy fe.

ABOG. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA  
SECRETARIA GENERAL (e) - UNA